Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en correlación con los diversos 83 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 2 fracción III, 5 fracción VI, 8 fracción V, 41, párrafo primero y 45 fracción II de la Ley del Patrimonio Público del Estado; y con base en la exposición que motiva el presente Acuerdo; se **autoriza** al Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, la desincorporación del patrimonio municipal y la enajenación, mediante contrato o contratos de compraventa, de once unidades vehiculares que forman parte de su patrimonio; conforme a los datos siguientes:

- Automóvil Marca NISSAN, Tipo TSURU, con número de serie 3N1EB31S7EK352951, año 2014, sin placas de circulación. BR
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo VERSA SEDAN, con número de serie: 3N1CN7AD5JK418219, modelo 2018, Año 2018, sin placas de circulación.
- Vehículo COMPACTADOR, Tipo FREIGHTLINER, con número de serie: 3ALABUCS92DK20948, modelo 2002, sin placas de circulación.
- Motocicleta Marca CARABELA GS3CL con número de serie: LHJPCKLE8D1882904, modelo 2013, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo TSURU, con número de serie: 3N1EB31S3EK353790, modelo 2014, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca FORD, Tipo CAMIONETA PIC-UP F-150 XL, con número de serie: 3FTDF17282MA30053, modelo 2002, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo FRONTIER, con número de serie: 3N6DD23T5EK076575, modelo 2014, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo FRONTIER, con número de serie: 3N6DD23T2EK002675, modelo 2014, sin placas de circulación.
- CAMIÓN, Marca DODGE, con número de serie: L4-07833, modelo 1984, sin placas de circulación.
- Motocicleta Marca CARABELA GS3CL con número de serie: LHJPCKLE8D1882907, modelo 2013, sin placas de circulación.
- Motocicleta Marca CARABELA GS3CL, con número de LHJPCKLE3D1872956, modelo 2013, sin placas de circulación.

Respecto de los documentos que presentó Lizbeth Velázquez Vargas, Síndico del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, para acreditar la propiedad de las unidades automotoras, su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad de ella y de la Municipalidad que representa, cómo corresponda.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, 47 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en correlación con los diversos 83 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 2 fracción III, 5 fracción VI, 8 fracción V, 41, párrafo primero, 45 fracción II 46 y 48 de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, desincorporar del patrimonio municipal, once unidades vehiculares que se mencionan de la forma siguiente:

- Automóvil Marca Jeep. Tipo Cherokee, con número de serie: 1J4GX58S1PC681138, modelo 1993, Año 1993, Placas de circulación XUA-76-23.
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo CAMIONETA PICK UP, con número de serie: JN6ND01SXFW041717, modelo 1985, Año 1985, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca FORD, Tipo AMBULANCIA, con número de serie: 1FDKF37MXNNA79796, modelo 1992, Año 1992, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca NISSAN DATSUN, Tipo CAMIONETA PICK, con número de serie: JN6ND01S9DW017339, modelo 1983, Año 1983, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca CHEVROLET, Tipo COLORADO, con número de serie: 1GCDS9C9XG8152321, año 2012, sin placas de circulación. Comodato B
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo TIDA, con número de serie: 3N1BC1AS6BK226029, Numero de motor MR18789175H, modelo 2011, sin placas de circulación. Comodato
- Automóvil Marca CHEVROLET, Tipo CAMIONETA PICK-UP LUV, con número de serie: 8GGIFRC1X4A134878, modelo 2001, Año 2001, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca CHRYSLER, Tipo RAM 2500, con número de serie: 3C6SRADTXGG385220, modelo 2016, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca NISSAN, Tipo CAMIONETA DOBLE CABINA, con número de serie: 3N6DD23T69K-016598, modelo 2009, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca CHEVROLET, Tipo CAMIONETA PICK, con número de serie: CCD14AZ125567, Modelo 1980, año 1980, sin placas de circulación.
- Automóvil Marca DODGE, Tipo CAMIONETA PICK RAM, con número de serie: 3B7HC16XV4506865, modelo 1997, sin placas de circulación.

TERCERO. El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta de las unidades descritas en el punto PRIMERO del presente Acuerdo, se realizarán bajo los lineamientos y supervisión que para tal efecto dicte y realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.

En atención a lo anterior, se instruye a ese Órgano Técnico de este Poder Legislativo, para que, dentro del término improrrogable de treinta días naturales, posteriores a la solicitud que formulé el Ayuntamiento, efectúe el procedimiento de subasta respectivo.

CUARTO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que, una vez aprobado el presente Acuerdo, lo notifique al Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, así como a la persona titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO.- PRESIDENTA.- Rúbrica.- DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ.- SECRETARIA.- Rúbrica.- DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN.- SECRETARIO.- Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *



